



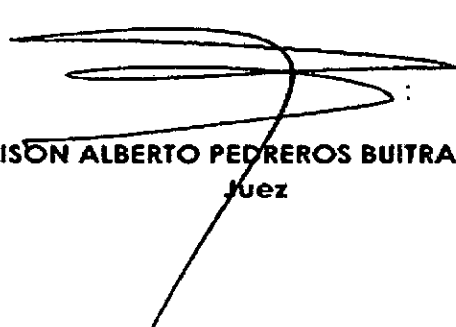
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO 2011 - 01330 - 00
Demandante	GLORIA HELENA HERNANDEZ GALLEG0
Demandado	COLPENSIONES
Radicado	No. 05 001 31 05 016 2015 00085 00

Se pone en conocimiento de las partes, que la audiencia pública para resolver excepciones que se encontraba señalada para el día 03 de diciembre de la presente anualidad, se reprograma para el próximo **MARTES, SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)**, audiencia que se realizará de manera ORAL y VIRTUAL.

Notifíquese a las partes por Estados,


EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

-2-

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA:
EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO EN ESTADOS NO. <u>151</u> , FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY <u>30</u> DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.
LA SECRETARIA _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO